



AYUNTAMIENTO DE EL PUEYO DE ARAGUÁS

ANUNCIO del Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás, de la apertura del plazo de información pública de la licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para explotación ganadera vacuno de cebo.

En este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente incoado por Beatriz Broto Vispe, de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para "explotación de vacuno de cebo el T.M. de Pueyo de Araguás", para 300 plazas a ubicar en polígono 501, parcela 8 de El Pueyo de Araguás, según el proyecto técnico redactado por la técnico Concepción Arazo Solana, y visado el 16 de octubre de 2017 por el COITA Aragón.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas previo aviso llamando al 974341030 (de lunes a viernes de 10:30 a 13:00 h.).

El Pueyo de Araguás, 18 de enero de 2018.— El Alcalde - Presidente, Jesús Ángel Buetas Coronas.